PERÚ | Ministerio de Educación | UGEL - Melgar | Oficina de Escalafón

UGEL MELGAR
Unidad de Gestión Educativa Local Melgar

AYNI Sistema integrado de gestión de personal en el sector educación

COMUNICADO

La oficina de ESCALAFÓN de la Unidad de Gestión Educativa Local Melgar, comunica a los docente que viene participando en el proceso de Destaque-2026, y que fueron atendidos con la emisión del informe escalafonario hasta el día viernes 16 de enero del 2026 (Previo a las fechas establecidas en el cronograma), que deberán apersonarse a la oficina de Escalafón para que se les vuelva a emitir dicho informe, esto debido a que el Ministerio de Educación (MINEDU), el día de hoy lunes 19 de enero a habilitado la funcionalidad para la impresión de los Informes Escalafonarios para destaque en el Módulo de Escalafón del Sistema AYNI, en el marco de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento; de acuerdo con las disposiciones señaladas en la Resolución Viceministerial N.° 009-2026-MINEDU.

Ayaviri, 19 de Enero del 2026.

UGEL - MELGAR
VISACION
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

OFICINA DE ESCALAFON